



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
Liceo A-66

DECRETO N° 7.716 /

MAT: Autoriza Licitación Pública Adquisición Servicio de Transporte para alumnos de la Banda Escolar del Liceo A-66 Héroes Concepción.

Laja, 06 de Noviembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción de la Comuna de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 8.346 de 31-12-2014, que aprueba presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal, Año 2015.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 24 de 26-10-2015 de Liceo Politécnico A-66 con Solicitud Interna del PME N° 7 de 26-10-2015.
- 4.- Certificado de Factibilidad N° de Jefe Adm. y Finanzas del Depto. Adm. de Educación Municipal.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1), para la contratación de "Servicio de Transporte para alumnos del Taller JEC Banda Escolar del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción", dentro del marco del PME de la Ley SEP, para participar en el V Concurso Nacional de Bandas Escolares los días 21 y 22 de noviembre de 2015, en la comuna de Coltauco y Coinco, IV Región.
- 2.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y técnicas de licitación de fecha 02 de Noviembre de 2015, por "Servicio de Transporte Escolar para alumnos Taller JEC Banda Escolar del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción".
- 3.- **ESTABLEZCASE**, la Unidad Técnica de Evaluación de ofertas de licitación a la Directora, Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica y Jefe de Adm. y Finanzas, todos funcionarios del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto, con imputación al Subtítulo Programa 3 Fondos SEP del Presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silvada
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PABLO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM
- Liceo A-66
- Control
- Archivo SSMM ✓